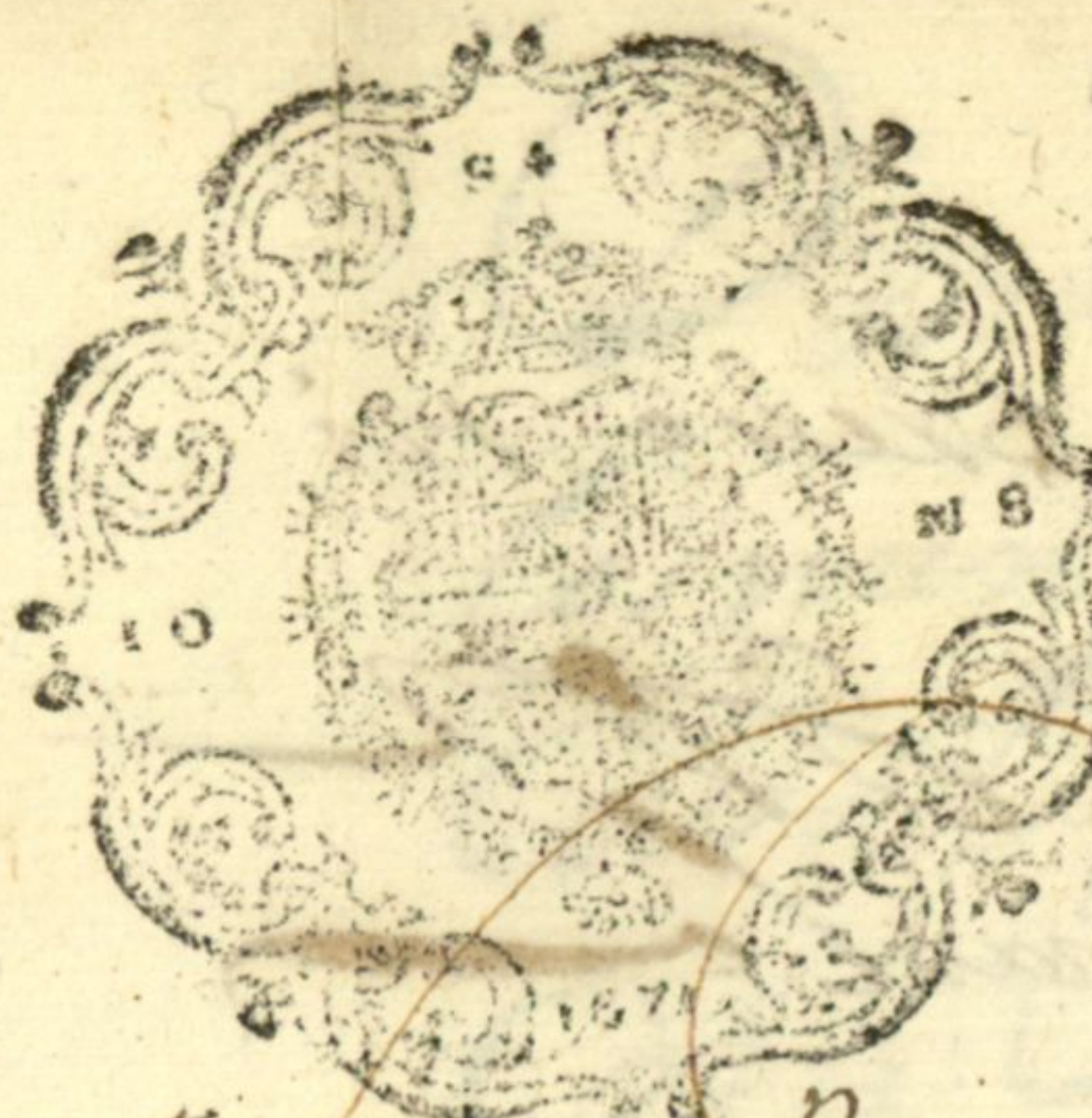




SELLO QVARTO DE LA REAL
ACADEMIA DE LA LENGUA
LOGROÑO

Hum. de Donac.
y Fundación.

La ciudad de Logroño a diez

y nueve dias del mes de Febrero de mill e

setenta y un años en presencia y por ante mí electo

el Sr. D. El Sr. Don Maestre de campo Don

Martin de Garondo y Luyando Cavallero de

la orden de Santiago exordox perpetuo de esta

Ciudad y de lo que por quanto en nombre de

su ante mis gaino por testimonio de mill e

seiscientos y co donacion Puramera perfecta

irrevocable a el Sr. Don Martin de barona

gluyando su sobrino hermano de la undada de

Orduna brio de los D. y Don Sr.

de Passaona deien y Dona Magdalena

de Garondo y Luyando de una casa

y otros bienes que fueron de los D. y Martin

de Garondo y Dona Maria de Luyando

Padres del dho Don Martin de Garondo

gluyando contentados y expresados y

las razones que se motivan en esta donacion

Porque ademas de ello fueron a simismo

de los dho Padres y nacaron en la

sita en la undada de Orduna en la

Casa
Lugar

[illegible]

[illegible]



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y VNO.

Don Martin de Sando. Juyando = ante
el Don de S. Jada = enmendado = oblig^{on} Balgo
cuyo el dho Thomas de S. Jada es en un año del Rey
nuestro y el numero de los groso del Rey y de que
quida en ello quanto es el Marlado y aguelo de
don el dho sellos y los gro

Testimonio de J. N. de S.
Thomas de S. Jada